



CIRCULAR DA-003-2019

PARA: A TODO EL PERSONAL EDIFICIO
LOMAS PLAZA I Y LOMAS PLAZA II
MINISTERIO PUBLICO.

ASUNTO: FUMIGACION

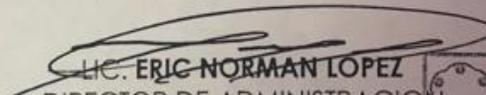
FECHA: 31 de Enero - 2019

Con autorización del Fiscal General Adjunto, se les comunica que el día viernes 01 de febrero del corriente año, a partir de las 2:00 p.m., (se deberá marcar salida), se fumigarán todas las instalaciones de los Edificio Lomas Plaza I y Lomas Plaza II, con el fin de erradicar los vectores del Mosquito Aedes Aegypti, roedores y cucarachas, para evitar plagas que ocasionan enfermedades, causadas por los mismos.

En vista de ello, se solicita asignar un responsable para que abra, cierre y apague luz de las oficinas; caso contrario, cualquier oficina que se encuentre con llave se convierte en un reservorio de vectores, evitando con ello realizar un control adecuado de plagas y con esto atender las solicitudes recibidas para ello.

En esta actividad estará presente personal de los Departamentos de Servicios Generales y Seguridad.

Atentamente,


LIC. ERIC NORMAN LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



Cc: Fiscalía General de la República
Fiscalía General Adjunta
Sub Dirección de Administración
Archivo